



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 25 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruiz Castro
D. Sergio López Neira-
D.^a M^a de Lluch Ximénez de Embún Ramonell
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Anselmo Menéndez Herrero
D. Miguel Ortiz Mármol
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello
D.^a M^a Gloria Beltrán Álvarez
D. Antonio Mata Moreno
D. Luis Javier Osorio Pérez
D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña
D. José María Elvira Verdugo

Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre
D.^a. Francisca Otero Barranco
D. Carlos Buey Villaverde
D.^a María Luisa Escalante Miragaya
D.^a Lara Hernández García
D.^a Ana Rodrigo Arroyo

Grupo Municipal Socialista

D.^a María de Meritxell Tizón Gutiérrez

D. Antonio Plata Marirrodriga
D. César Luis Rodríguez Terán
D.^a María Belén Breña Martínez
D.^a María Teresa Álvarez Olías

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito.

D. Eduardo Fernández Rubiño, Concejal
del Grupo Municipal Más Madrid.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor,
Secretaria del Distrito.

A las 18:00 horas del día 25 de octubre de 2023 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, para celebrar sesión extraordinaria constitutiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



Punto 1. Dar cuenta de la composición de la Junta Municipal de Distrito.

Se da cuenta del acuerdo de la sesión 11/2023, extraordinaria del Pleno de 17 de julio por el que se adopta el siguiente acuerdo:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y por 26 vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción, a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal VOX dos (2), Grupo Municipal Socialista de Madrid cinco (5), Grupo Municipal Más Madrid seis (6), y al Grupo Municipal del Partido Popular trece (13). Cada grupo político designará un portavoz, así como un portavoz adjunto”.

Punto 2. Dar cuenta de los nombramientos de Concejal Presidente y Vocales Vecinos y Vocales Vecinas de la Junta Municipal de Distrito.

Se da cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde por el que se nombra a D. José Antonio Martínez Páramo, Concejal Presidente del Distrito Fuencarral-El Pardo.

Así mismo, se da cuenta del Decreto de 18 de octubre de 2023 del Alcalde por el que se nombra a los siguientes vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos de los grupos políticos, miembros de la Junta Municipal del Distrito Fuencarral-El Pardo:

Grupo Municipal del Partido Popular:

José Luis Ruiz Castro - Portavoz
Sergio López Neira- Portavoz Adjunto
María de Lluch Ximénez de Embún Ramonell
Pedro Ángel Merino Calvo
Anselmo Menéndez Herrero
Miguel Ortiz Mármol
José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
Rubén Alejandro Moscoso Cabello
M^a Gloria Beltrán Álvarez
Antonio Mata Moreno
Luis Javier Osorio Pérez
Gema Almudena Bartolomé Peña
José María Elvira Verdugo

Grupo Municipal Más Madrid:

Rafael Méndez Sastre – Portavoz
Francisca Otero Barranco -Portavoz Adjunta
Carlos Buey Villaverde
María Luisa Escalante Miragaya
Lara Hernández García
Ana Rodrigo Arroyo



Grupo Municipal Socialista:

María de Meritxell Tizón Gutiérrez - Portavoz
Antonio Plata Marirrodriga – Portavoz Adjunto
César Luis Rodríguez Terán
María Belén Breña Martínez
María Teresa Álvarez Olías

Grupo Municipal Vox:

José María Montero Pérez – Portavoz
Vanessa Hernández Beslmeisl – Portavoz Adjunta

Se hace expresa indicación de que los vocales vecinos que van a tomar posesión, han formulado declaración sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales. (art. 10.3.2º del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid), así como sobre sus posibles causas de incompatibilidades.

Asimismo, hace constar que todos ellos han cumplido art. 70 y 74 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, por lo que no hay inconveniente legal para su toma de posesión.

Punto 3. Toma de posesión de los integrantes de la Junta Municipal de Distrito.

El Concejal Presidente lee la fórmula:

“¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

La Secretaria nombra uno/a a uno/a a todos/as los vocales vecinos/as asistentes, que con distintas fórmulas juran o prometen en los términos expresados.

La vocal vecina Vanessa Hernández Beslmeisl, del Grupo Municipal Vox, no toma posesión en este acto.

Punto 4. Declaración de constitución de la Junta Municipal de Distrito.

El Concejal Presidente declara constituida la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo al haber asistido y tomado posesión la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta Municipal.



Punto 5. Acuerdo sobre el calendario de las sesiones plenarios ordinarias.

La Secretaria lee la propuesta del Concejal Presidente:

“La Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo celebrará sesión ordinaria el segundo miércoles de cada mes, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda, en la sede administrativa de la Junta Municipal del Distrito, situada en avenida Monforte de Lemos núm. 40 de Madrid.”

El Concejal Presidente pide a los Portavoces que expresen el sentido del voto en representación de los integrantes de sus respectivos grupos, por orden de representación, adoptándose el acuerdo por unanimidad de todos los presentes.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 18:20 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor.

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicados)